


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 404

14 de mayo de 2014

SUMARIO. Pág. 45320

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000152-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos y empresa familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2014. 45324

M/000166-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2014. 45327

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000572-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ampliación de un plazo extraordinario de subsidiación de préstamos convenidos al amparo de los planes estatales de vivienda. 45330

POP/000573-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar el progresivo deterioro demográfico de las zonas con menos densidad poblacional y mayor envejecimiento de la Comunidad. 45331



	<u>Páginas</u>
POP/000574-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a condiciones de financiación de proyectos empresariales en el medio rural.	45332
POP/000575-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a castellanos y leoneses beneficiados por la aplicación en la Comunidad del Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de vivienda desde su entrada en vigor.	45333
POP/000576-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a resolución de la convocatoria autonómica de becas universitarias para el curso 2013-2014.	45334
POP/000577-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas previstas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para atender a los menores que son grandes dependientes.	45335
POP/000578-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la retirada de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes no regularizados en la Comunidad en septiembre de 2012.	45336
POP/000579-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a mejora de la calidad de la asistencia sanitaria recibida por los burgaleses desde la puesta en marcha del nuevo hospital.	45337
POP/000580-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a duración de las medidas que empeoran la situación de las familias y los trabajadores de la provincia de León.	45338



Páginas

POP/000581-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo la Junta de Castilla y León se plantea la situación de desempleo en la provincia de Zamora.

45339

POP/000582-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la utilización del aeropuerto de León para las salidas de vuelos del "Club de los sesenta".

45340

POP/000583-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a respaldo o reprobación por parte de la Junta de Castilla y León a la gestión del exalcalde de Valderas.

45341

POP/000584-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a qué medidas va a adoptar el Presidente de la Junta de Castilla y León para frenar la disminución de jóvenes activos en la Comunidad Autónoma.

45343

POP/000585-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre las reclamaciones de la plataforma "Treinta años sin".

45344

470. Propositiones No de Ley

PNL/001225-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas estructurales de reducción de las listas de espera, a la fijación e implementación de los recursos necesarios para su consecución en el sistema público de salud de la Comunidad, y al diseño de sistemas de información para el seguimiento, evaluación y evolución de las medidas implantadas y de las listas de espera en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

45345



Páginas

PNL/001226-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que se proceda inmediatamente a la finalización de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación, para su tramitación ante el Pleno.

45347

PNL/001227-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que garantice un reparto de ayudas sin que los agricultores y ganaderos de Castilla y León sufran ningún recorte, para su tramitación ante el Pleno.

45350

PNL/001228-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional, para su tramitación ante el Pleno.

45352

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000041-02

Resolución de 8 de mayo de 2014 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la Contratación de servicio de cafetería, cocina y comedor de la sede de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto, tramitación urgente. (Bianual). (Expte.: PA2/2014).

45354



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000152-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos y empresa familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000152, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos y empresa familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/0000152 relativa a Política general en materia de autónomos:

ANTECEDENTES

Especial importancia del colectivo de autónomos en Castilla y León. 200.000 autónomos sobre un total de 828.000 afiliados a la Seguridad Social, lo que indica que por cada tres trabajadores por cuenta ajena en nuestra comunidad, hay un autónomo. Esta estructura del mercado de trabajo hace que Castilla y León haya resistido mejor los primeros años de crisis económica, porque es más fácil despedir a un trabajador que el que un autónomo decida cesar en su actividad. Quizás por eso Castilla y León tuvo mejores registros de empleo en la anterior legislatura, algo que no está sucediendo en la actual.

Balance reciente (primer trimestre 2014). Según datos de afiliación a la Seguridad Social, Castilla y León es la Comunidad donde más se redujo el número de autónomos en el primer trimestre de 2014, en comparación con el mismo período del año anterior, tanto en términos absolutos (-668) como relativos (-0,33 %). En estos doce meses el número de



autónomos se incrementó en España en 8.623 personas, un crecimiento del 0,28 %. León y Ávila son las dos provincias de España donde más se redujo porcentualmente el número de parados en este período de tiempo.

Balance 2012 y 2013. En estos dos años se han dado de baja en el régimen de trabajadores autónomos de la Seguridad Social un total de 4.225 castellanos y leoneses, lo que hace de Castilla y León la tercera Comunidad que más autónomos ha perdido en estos 24 meses en términos relativos, y la segunda en términos absolutos.

Ante el hecho de que nuestra Comunidad está liderando la destrucción de empleo autónomo en lo que va de 2014, lo que agrava lo acaecido en 2012 y 2013, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Con relación a las medidas de inserción y ocupación del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo 2014

- 1. Convocar en el plazo de un mes los incentivos al empleo por cuenta propia.**
- 2. Convocar en el plazo de un mes los incentivos al empleo por cuenta ajena, para facilitar la contratación de personas por autónomos.**
- 3. Eliminar el requisito de edad máxima del desempleado (en la actualidad 30 años si es hombre y 35 años si es mujer) en la línea de subvenciones para la bonificación de cuotas del RETA en los supuestos de capitalización total de las prestaciones por desempleo**
- 4. Desarrollar medidas de apoyo dirigidas no sólo a los nuevos autónomos (emprendedores), sino también a los ya existentes, para que mantengan su actividad.**

Con relación a los incentivos convocados con carácter general por la ADE

- 5. Flexibilizar los requisitos para facilitar que puedan ser beneficiarios de los mismos los autónomos, a fin de aumentar el número de beneficiarios de las líneas, y de incrementar el paupérrimo grado de ejecución de lo presupuestado en 2013.**
- 6. Convocar en el plazo máximo de un mes todos los incentivos financiados con fondos que a fecha de hoy estén a disposición de la Agencia, incentivos de los que puedan ser potenciales beneficiarios los autónomos de esta Comunidad.**

Con relación al fomento de la iniciativa emprendedora

- 7. Ejecutar de forma inmediata el Plan de Creación de Empresas de Castilla y León, y especialmente las once medidas del subprograma IV.4 APOYO A LA FINANCIACIÓN.**

Con relación a la participación institucional

- 8. Crear el Consejo Regional del Autónomo, a fin de mejorar la interlocución de este colectivo con la Junta de Castilla y León.**



Con relación a la información institucional

9. Actualizar, como mínimo semanalmente, la página web de la Consejería de Economía y Empleo destinada a los autónomos. Lleva casi dos años sin actualizarse.

Con relación a medidas que dependen del Gobierno de España

10. Instar al Gobierno de España a que se suavicen las condiciones de acceso a la prestación por cese de la actividad.
11. Instar al Gobierno de España a que elimine el desproporcionado e injustificado incremento de las cotizaciones sociales de los autónomos societarios y de los que tienen más de 10 trabajadores a su cargo.
12. Instar al Gobierno de España a que reduzca la brecha de fiscalidad entre lo que realmente pagan las grandes empresas en el Impuesto de Sociedades, y lo que pagan los autónomos en el IRPF.
13. Instar al Gobierno de España a articular mecanismos para que el Plan de Pago a Proveedores, que permite cobrar a las grandes empresas de las administraciones, obligue a aquellas a pagar de forma inmediata a los autónomos que tienen como subcontratas.
14. Instar al Gobierno de España a que articule mecanismos que faciliten la aplicación en la práctica del régimen de IVA con criterio de caja.
15. Instar al Gobierno de España a que no realice la anunciada subida encubierta del IVA, desplazando bienes del tipo reducido al general, por los efectos negativos que generará sobre el consumo de las familias, y por tanto sobre la viabilidad de muchos negocios de autónomos.
16. Instar al Gobierno de España a elaborar un Plan de lucha contra el intrusismo profesional, la economía sumergida y la competencia desleal.

Valladolid, 2 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000166-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000166, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000166 relativa a "Política general de la Junta en materia de educación no universitaria":

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, se cumplían dos años de la publicación del *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, un Real Decreto-ley que en realidad no recogía medidas para la racionalización sino para aplicar un recorte en Educación de 3.000 millones de euros.

En nuestra comunidad, su aplicación supuso la pérdida de aproximadamente 1.000 interinos, el aumento de la ratio en las aulas o el retraso en cubrir las bajas laborales de los docentes. A lo anteriormente citado habría que añadir otras consecuencias que han perjudicado al conjunto del sistema educativo de Castilla y León.



Pero nuestra comunidad educativa se ha visto afectada por más recortes ya que las cantidades económicas que venían del gobierno de España para la implantación o el desarrollo de programas educativos en Castilla y León se han visto sensiblemente reducidas en los dos últimos años. Así podemos destacar cómo la partida destinada a ayudas para la compra de libros de texto ha pasado de una cantidad cercana a los 20 millones de euros a 6 millones en la última convocatoria; o cómo el Programa Educa 3, destinado a la creación de plazas públicas para niños y niñas de 0 a 3 años, ha pasado de dotarse con más de 5 millones de euros a desaparecer por completo; igual suerte corría el Programa Escuela 2.0 a través del cual llegó a Castilla y León una aportación de más de 6,5 millones de euros en 2011, un programa que el gobierno de Mariano Rajoy también anuló.

Esta situación de precariedad en los recursos destinados a Educación obliga a vigilar e intensificar el control sobre cómo se invierte el dinero público. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista ha denunciado, en reiteradas ocasiones, una práctica habitual en la Consejería de Educación que consiste en aportar grandes cantidades de dinero a la escuela privada-concertada por encima de lo presupuestado inicialmente. En concreto, esta práctica ha supuesto el incremento de 253 millones de euros a lo largo de los últimos 5 años sobre el dinero inicialmente aprobado para sufragar gastos de conciertos educativos. A pesar de estas denuncias y de la demanda de explicaciones, hasta el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria, la Junta de Castilla y León no ha ofrecido ninguna aclaración.

Insuficientes explicaciones también se han ofrecido hasta el momento sobre otra de las cuestiones más trascendentales para la comunidad educativa en esta legislatura como es la implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, una ley que en Castilla y León ha sido y es rechazada por la comunidad educativa.

El Consejero de Educación, Juan José Mateos, ha reclamado al gobierno de España una financiación suficiente para su puesta en marcha. Así lo manifestó en el Senado, en la Comisión General de Comunidades Autónomas celebrada en octubre de 2013 para debatir la incidencia en las Comunidades Autónomas de la ley educativa impulsada por el Ministro Wert. En el mismo sentido se ha pronunciado en varias ocasiones en las Cortes de Castilla y León, afirmando que no pondría en marcha la ley si no llegaba financiación adicional por parte del gobierno de España para ello.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Respalda la posición del Consejero de Educación de Castilla y León manifestada en sede parlamentaria, en el sentido de no aplicar la LOMCE si nuestra comunidad autónoma no recibe la financiación suficiente por parte del gobierno de España para su desarrollo.

- No incrementar las partidas recogidas en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2014 destinadas a la financiación de la escuela privada-concertada, teniendo en cuenta que esas partidas se fijan en función de unos criterios oficiales por lo que su cantidad debería estar correctamente reflejada en los presupuestos aprobados.



- Remitir a las Cortes de Castilla y León una comunicación relativa a la financiación de la enseñanza concertada, que contemple las modificaciones al alza realizadas en las partidas destinadas a sufragar los conciertos educativos, que han supuesto en los últimos cinco años un incremento de 253 millones de euros sobre las cantidades aprobadas en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 2 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000572-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ampliación de un plazo extraordinario de subsidiación de préstamos convenidos al amparo de los planes estatales de vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000572, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ampliación de un plazo extraordinario de subsidiación de préstamos convenidos al amparo de los planes estatales de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

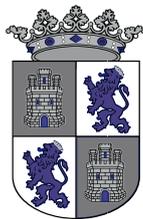
En Castilla y León existen unos 15.000 afectados por la denegación de la ampliación del periodo de subsidiación de préstamos convenidos al amparo de los planes estatales de vivienda, de los cuales tan sólo 2.208 han sido reconocidos por la Junta.

PREGUNTA

¿Por qué la Junta no abre un periodo extraordinario para que quienes estando dentro de los Planes de vivienda mencionados puedan al fin ver reconocido su derecho a la subsidiación?

Valladolid, 8 de Mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000573-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar el progresivo deterioro demográfico de las zonas con menos densidad poblacional y mayor envejecimiento de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000573, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar el progresivo deterioro demográfico de las zonas con menos densidad poblacional y mayor envejecimiento de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué actuaciones específicas en el ámbito de sus propias competencias está impulsando la Junta para paliar el progresivo deterioro demográfico de las zonas con menor densidad poblacional y mayor envejecimiento de la Comunidad?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000574-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a condiciones de financiación de proyectos empresariales en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000574, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a condiciones de financiación de proyectos empresariales en el medio rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

A principios de este año se firmó un acuerdo entre Iberaval, SGR y ADE Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León para facilitar el acceso de los emprendedores y empresarios del medio rural a la financiación de sus proyectos empresariales y de sus necesidades de circulante.

PREGUNTA

¿Cree la Junta de Castilla y León que las condiciones impuestas son realmente las más ventajosas que se podían ofrecer, y que facilitarán en la práctica un incremento importante del acceso al crédito por parte de los empresarios y emprendedores del medio rural?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000575-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a castellanos y leoneses beneficiados por la aplicación en la Comunidad del Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de vivienda desde su entrada en vigor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000575, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a castellanos y leoneses beneficiados por la aplicación en la Comunidad del Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de vivienda desde su entrada en vigor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuántos castellanos y leoneses se han beneficiado de la aplicación en la Comunidad del Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de vivienda desde su entrada en vigor?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000576-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a resolución de la convocatoria autonómica de becas universitarias para el curso 2013-2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000576, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a resolución de la convocatoria autonómica de becas universitarias para el curso 2013-2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A punto de finalizar el curso académico 2013-2014 en las Universidades de Castilla y León,

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver la convocatoria autonómica de becas universitarias para el curso 2013-2014?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000577-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas previstas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para atender a los menores que son grandes dependientes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000577, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas previstas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para atender a los menores que son grandes dependientes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades desarrollar alguna medida específica dirigida atender a los menores que son grandes dependientes?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000578-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la retirada de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes no regularizados en la Comunidad en septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000578, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la retirada de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes no regularizados en la Comunidad en septiembre de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la retirada de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes no regularizados en Castilla y León llevada a cabo en septiembre de 2012?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000579-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a mejora de la calidad de la asistencia sanitaria recibida por los burgaleses desde la puesta en marcha del nuevo hospital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000579, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a mejora de la calidad de la asistencia sanitaria recibida por los burgaleses desde la puesta en marcha del nuevo hospital.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha mejorado la calidad de la asistencia sanitaria que reciben los burgaleses con la puesta en marcha del nuevo hospital?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000580-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a duración de las medidas que empeoran la situación de las familias y los trabajadores de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000580, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a duración de las medidas que empeoran la situación de las familias y los trabajadores de la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Los recortes aplicados desde las administraciones públicas bajo el mandato del Partido Popular están provocando la precarización laboral y el desplome de sectores enteros de la economía de la provincia de León.

PREGUNTA

¿Hasta cuándo continuará su gobierno adoptando medidas que sigan empeorando la situación de las familias y los trabajadores de la provincia de León?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000581-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo la Junta de Castilla y León se plantea la situación de desempleo en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000581, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo la Junta de Castilla y León se plantea la situación de desempleo en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En la provincia de Zamora, más de la mitad de los desempleados lleva más de un año sin encontrar empleo. De estos, alrededor del 75 % más de dos años. Por otro lado, más del 45 % de las mujeres desempleadas son paradas de larga duración. El 57 % de los parados de más de 45 años llevan un año sin trabajar; los jóvenes menores de 30 años alcanza el 20 %.

PREGUNTA

¿Cómo se plantea la Junta de Castilla y León la situación de desempleo en la provincia de Zamora, especialmente en los colectivos de parados de larga duración?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000582-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la utilización del aeropuerto de León para las salidas de vuelos del "Club de los sesenta".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000582, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la utilización del aeropuerto de León para las salidas de vuelos del "Club de los sesenta".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Hace seis o siete años que los partidos políticos solicitamos desde León que en las convocatorias administrativas del "Club de los sesenta" se incluyan cláusulas en el sentido de que las empresas que resulten adjudicatarias empleen también para sus salidas de vuelos el Aeropuerto de León, provincia de la que procede el mayor número de usuarios.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha hecho la Junta para lograr este objetivo, que ha compartido en muchas ocasiones en los más diversos foros, pero que aún no se ha hecho realidad?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000583-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a respaldo o reprobación por parte de la Junta de Castilla y León a la gestión del exalcalde de Valderas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000583, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a respaldo o reprobación por parte de la Junta de Castilla y León a la gestión del exalcalde de Valderas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La gestión del Alcalde de Valderas, del Partido Popular, Eloy Rubio, ha sido reprobada en los informes del Consejo de Cuentas tratados en la Comisión de Hacienda de las Cortes del 24 de febrero y 20 de marzo. Recientemente el Tribunal de Cuentas ha visto una "presunta responsabilidad" del citado Alcalde durante su gestión.

Teniendo en cuenta que el PP votó en contra de las "propuestas de resolución" presentadas en dicha Comisión por el Consejo de Cuentas, dos de las cuales hacían referencia a la Junta (números 4 y 13).



Teniendo en cuenta que también votó en contra de las propuestas presentadas por UPL, de exigir a este Ayuntamiento contar con servicios serios de Registro y Archivo, lo cual ha favorecido que se desconozca la deuda real, y que es un problema frecuente en Ayuntamientos endeudados.

PREGUNTA

¿Respalda o reprueba la Junta la gestión de ex-Alcalde, tal como ha sido descrita en la fiscalización llevada a cabo por el Consejo de Cuentas?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000584-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a qué medidas va a adoptar el Presidente de la Junta de Castilla y León para frenar la disminución de jóvenes activos en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000584, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a qué medidas va a adoptar el Presidente de la Junta de Castilla y León para frenar la disminución de jóvenes activos en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas urgentes van a adoptar para frenar la disminución de jóvenes activos en la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 9 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000585-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre las reclamaciones de la plataforma "Treinta años sin".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000585, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre las reclamaciones de la plataforma "Treinta años sin". Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Se ha constituido en León la plataforma "Treinta años sin" para hacer pública una serie de reclamaciones políticas, sociales y económicas, que afectan a la Región Leonesa, y que los promotores de la Plataforma consideran que no se atienden suficientemente por la Junta de Castilla y León desde su creación.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente de la Junta estas reclamaciones?

Valladolid, 8 de mayo de 2014

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001225-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas estructurales de reducción de las listas de espera, a la fijación e implementación de los recursos necesarios para su consecución en el sistema público de salud de la Comunidad, y al diseño de sistemas de información para el seguimiento, evaluación y evolución de las medidas implantadas y de las listas de espera en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001225, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas estructurales de reducción de las listas de espera, a la fijación e implementación de los recursos necesarios para su consecución en el sistema público de salud de la Comunidad, y al diseño de sistemas de información para el seguimiento, evaluación y evolución de las medidas implantadas y de las listas de espera en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla y León del año 2001 garantizaba a la ciudadanía la atención sanitaria adecuada a sus necesidades individuales.



En la misma línea, cuando en diciembre de 2001 se llevaron a cabo las transferencias sanitarias, entre otros objetivos, se pretendía posibilitar una mayor agilidad y cercanía en la prestación de los servicios sanitarios facilitando, potenciando y garantizando la accesibilidad a los servicios sanitarios.

Garantizar la asistencia sanitaria y la accesibilidad a la misma implica unas reglas básicas para alcanzar estándares idóneos y aceptables en los tiempos de espera tanto para consultas de especialidades como para pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, a lo largo de los casi tres años de la legislatura actual, las tres listas de espera -especialidades, pruebas diagnósticas y quirúrgica- se han disparado hasta índices inaceptables.

No podemos olvidar que la salud es un derecho, por ello y ante la situación de inquietud o riesgo de miles de personas enfermas, es prioritario diseñar, financiar e implementar actuaciones y medidas que permitan alcanzar plazos y garantías de respuesta en la atención sanitaria especializada programada de consultas de especialistas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, diferenciando estos plazos y garantías de respuestas de aquellos procesos que requieran atención urgente y prioritaria, que serán atendidos con dicho carácter y, por tanto, no se incluirán ni contabilizarán en las listas de espera programada.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha antes de que finalice esta legislatura un conjunto de medidas estructurales de reducción de listas de espera, tanto en número total de personas enfermas como en demoras medias con el objetivo de alcanzar una demora media máxima de 90 días para intervenciones quirúrgicas; de 30 días de demora máxima para consultas con especialistas y 20 días de demora máxima para la realización de pruebas diagnósticas.

2. Fijar e implementar el presupuesto y los recursos necesarios que permitan alcanzar estos objetivos en el propio sistema público de salud de Castilla y León, SACyL, y hacer efectivo el cumplimiento de los tiempos de demora establecidos.

3. Diseñar los sistemas de información necesarios para llevar a cabo mensualmente en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, el seguimiento, evaluación y evolución tanto de las medidas implantadas como de las listas de espera.

Valladolid, 2 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001226-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que se proceda inmediatamente a la finalización de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001226, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que se proceda inmediatamente a la finalización de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

El pasado 30 de abril, los rectores de las Universidades Españolas pidieron la finalización de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación, mediante la lectura del siguiente comunicado:

"Se han cumplido dos años de la aprobación del RDL 14/2012, de "medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo", una norma que modificó la Ley



Orgánica de Universidades y afectó a aspectos tan sensibles como los precios públicos y la organización de la actividad docente. Las normas presupuestarias posteriores han afectado a los salarios, a los derechos laborales y a las expectativas profesionales de todos los empleados públicos y, por tanto, también a los de las universidades.

Los Reales Decretos sobre becas han cambiado su naturaleza de derecho por la de una ayuda por la que se compete, con requisitos académicos endurecidos que sufren quienes más las necesitan. Asimismo, las ayudas Erasmus han restringido también sus criterios de concesión en los últimos dos años.

En investigación, el menor presupuesto y la secuencia de las convocatorias aplicadas por el Gobierno de España y por algunos gobiernos autonómicos han comportado un elevado recorte efectivo de consecuencias irreparables para muchos grupos de investigación. Este entendimiento de la I+D+i como un gasto y no como una inversión contrasta con la política de los países más avanzados.

Los rectores consideramos especialmente dolorosas y difícilmente justificables, por su mínimo impacto económico, las medidas que afectan a los jóvenes. El incremento de los precios públicos de los grados y, muy por encima de ellos, el de los másteres, afecta a las posibilidades formativas de nuestros jóvenes en un momento especialmente negativo para el empleo. El acceso a la profesión académica se encuentra cerrado para ellos, salvo los resquicios que dejan las insatisfactorias tasas de reposición. Estas cercenan las perspectivas de los profesores universitarios en su carrera académica y minan la motivación para la mejora permanente en docencia e investigación. Las limitaciones normativas han provocado que las plantillas de profesores, investigadores y personal de administración y servicios se hayan llenado de figuras y plazas interinas y precarias, algunas recurridas por el propio Gobierno, que resultan inadecuadas para la función universitaria, docente, investigadora y de gestión.

Las medidas, según decía el RDL 14/2012, eran excepcionales y se justificaron por la coyuntura económica del momento. Ante las afirmaciones de una perspectiva de mejoría económica en España, pedimos la supresión de las que vayan más allá de un ahorro racional y una gestión eficiente y austera, en el marco de los criterios presupuestarios que se fijen.

Los precios públicos de matrícula en las universidades deben ser accesibles y razonables en todos los niveles formativos. Debe recuperarse el sentido de las becas y ayudas como garantes de la equidad. Debe volver la autonomía de gestión de la actividad docente e investigadora de las universidades. Debe ser posible que éstas configuren ordenadamente sus plantillas, con fórmulas de renovación y promoción ajustadas a su realidad y a su planificación estratégica. Debe retomarse el apoyo a la investigación y a la innovación para regresar a una senda de crecimiento, basado en el conocimiento y la especialización inteligente y sostenible, que evite la pérdida de talento y aproveche la formación proporcionada.

La universidad española, como toda la universidad europea, afronta necesidades de adaptación de su sistema a una realidad social y económica que exige una modernización de sus estructuras y funcionamiento. Para poder abordarla, es necesaria la búsqueda de un amplio consenso social y político que debe empezar forzosamente por la recuperación de la normalidad en su vida académica, docente e investigadora. La consecución de estos



objetivos nos implica a todos -agentes sociales, gobierno, comunidades autónomas y universidades- y es necesario conseguirlo en beneficio de la sociedad española."

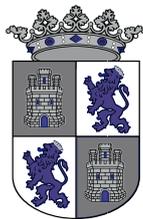
Por lo expuesto, compartiendo el sentir prácticamente unánime de la comunidad universitaria de Castilla y León se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice ante el Gobierno de España las gestiones que sean necesarias para que se proceda inmediatamente a la finalización de las medidas excepcionales que afectan al estudio, a la actividad docente y a la investigación".

Valladolid, 2 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001227-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que garantice un reparto de ayudas sin que los agricultores y ganaderos de Castilla y León sufran ningún recorte, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001227, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que garantice un reparto de ayudas sin que los agricultores y ganaderos de Castilla y León sufran ningún recorte.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura aplicará en este ejercicio una reducción lineal general del 8,64 % sobre el conjunto de las ayudas europeas directas ligadas a la producción de la PAC, que se pueden solicitar ya desde el pasado 17 de febrero. Este recorte no descarta la posibilidad de que en este mismo año se pueda aplicar otro ajuste por disciplina financiera. En 2013 esa reducción complementaria fue del 2,5 %.

A pesar de que tras el consejo europeo de 7 y 8 de febrero de 2013 donde se negociaron los fondos de la PAC el exministro Arias Cañete afirmara que se mantendría



e incrementaría el presupuesto en ayudas directas, organizaciones profesionales agrarias y grupos políticos en las Cortes de Castilla y León advirtieron de que mentía, y que ya la comisión proponía reducir un 5 % anticipadamente para 2013 y de aplicación en 2014 cerca de 1.500 millones de euros a los perceptores de la PAC, unos 45 millones menos de euros en Castilla y León.

La campaña pasada, de acuerdo con la vigente Política Agrícola Común, se aplicó una modulación del 10 % en las ayudas para los pagos que superasen los 5.000 euros por beneficiario. Ello suponía que unos 400.000 perceptores recibían íntegramente las ayudas solicitadas. Sin embargo, esta campaña en la reglamentación de transición dispuesta por Bruselas de cara a la aplicación en 2015 de la reforma de la Política Agrícola Común, se da libertad a cada país para aplicar políticas de recorte para ajustar las disponibilidades financieras a las peticiones de ayuda. De acuerdo con esas competencias, la Administración agraria española ha optado por aplicar ni más ni menos que un recorte del 8,64 % a todos los pagos hechos en el ejercicio anterior, algo más de 4.900 millones de euros, para el reparto de los 4.489,2 millones de euros, que es la dotación financiera máxima en España este año para el régimen de pago único.

La cifra de recortes en Castilla y León se dispara por tanto, sufriendo un recorte aproximado de unos 80 millones de euros anuales, las organizaciones agrarias denuncian que esta medida supone una clara discriminación en detrimento de los intereses de los más pequeños, de los profesionales del campo y en beneficio de los más grandes.

Con la anterior reglamentación, un agricultor con unos ingresos por el pago único de hasta 5.000 euros no sufría ningún descuento. Con un cobro de hasta los 10.000 euros, a un perceptor se le retenían 500 euros. Sin embargo, con el nuevo escenario diseñado desde Agricultura, dejará de cobrar 864 euros.

Según los cálculos del sector, con este mecanismo quedarán peor parados los perceptores con ingresos hasta los 36.000 euros, grupo en el que se halla el colectivo más importante de profesionales del campo. Por el contrario, con esa rebaja del 8,64 % sufrirán menos recortes que en la campaña anterior quienes cobran ayudas por encima de esa cantidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigirle al Gobierno de España a garantizar un reparto de ayudas sin que los agricultores y ganaderos de Castilla y León sufran ningún recorte, tal y como en su día afirmo en Ministerio de Agricultura y Ganadería y en base a los acuerdos adoptados en las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 5 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001228-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001228, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha aprobado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, RIS3, 2014-2020. La Estrategia se ha elaborado siguiendo la metodología publicada por la Comisión Europea.



La Estrategia integra las políticas de I+D+i y de Sociedad de la Información, y se centra en las prioridades para el desarrollo basado en el conocimiento, estimulando la inversión privada.

Las seis prioridades temáticas que recoge la Estrategia es el patrón de especialización regional, resultado del análisis exhaustivo y el proceso participativo que ha involucrado a todos los agentes del sistema de ciencia, tecnología, empresa y sociedad de Castilla y León.

Así las prioridades temáticas son aquellas en las que Castilla y León cuenta con ventajas comparativas y con capacidades y recursos para desarrollar sus ventajas competitivas. Una utilización eficiente de los recursos aconseja que estas prioridades temáticas se tengan muy en cuenta a la hora de priorizar los fondos europeos en Castilla y León.

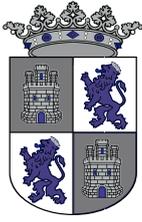
Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional."

Valladolid, 6 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000041-02

Resolución de 8 de mayo de 2014 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la Contratación de servicio de cafetería, cocina y comedor de la sede de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto, tramitación urgente. (Bianual). (Expte.: PA2/2014).

En cumplimiento del Artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- c) **Número de Expediente:** PA2/2014.
- d) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccyL.es/cms/contratacion/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Servicio.
- b) **Descripción:** Servicio de cafetería, cocina y comedor en la sede de las Cortes de Castilla y León.
- c) **Lugar de ejecución:**
 - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León.
 - 2) **Localidad y código postal:** Valladolid, 47015.
- d) **Plazo de ejecución:** Dos años.
- e) **Prórroga:** Sí.
- f) **CPV:** 55300000-3 -Servicios de restaurante y suministro de Comida y 553300002 – Servicios de Cafetería.
- g) **Medio de publicación del anuncio de licitación:** BOCyL y BOCCyL.
- h) **Fecha de publicación del anuncio de licitación.** BOCyL: 15 de abril de 2014; BOCCyL: 16 de abril de 2014.



3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) **Tramitación:** Urgente.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Forma:** La oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que se establecen en la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

123.966,94 euros.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

100.000 euros (IVA INCLUIDO).

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) **Fecha de Adjudicación:** Resolución de Presidencia de las Cortes de Castilla y León de fecha 7 de mayo de 2014.
- b) **Fecha de Formalización:** 8 de mayo de 2014.
- c) **Contratista:** ISS SOLUCIONES DE CATERING, S.L., NIF: B64416621.
- d) **Nacionalidad:** Española.
- e) **Importe de adjudicación:** 81.404,95 euros + 21 % IVA (17.095,03 €). Total IVA incluido 98.500 € (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS).
- f) **Ventajas de la Oferta Adjudicataria:** Por haber resultado la oferta más ventajosa según se deduce de la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes